

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2014/000005** Fecha de publicación: **2 Junio de 2014**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Olmedo
+ Órgano de contratación de la entidad	Junta de Gobierno Local
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Olmedo
c) Número de expediente	6/2014
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	DIRECCION Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REFORMA Y MODERNIZACION DE VIAS PUBLICAS EN OLMEDO
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	71300000 - Servicios de ingeniería
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	No procede
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	No procede

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 7.412,29 € IVA (21%). Importe total 8.968,87 €

5. Adjudicación

a) Fecha	02-06-2014
b) Contratista	INGENIEROS CONSULTORES VALLADOLID SL

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2014/000005** Fecha de publicación: **2 Junio de 2014**

c) Importe o canon de adjudicación Importe neto 7.000,00 € IVA (21%). Importe total 8.470,00 €

6. Otras informaciones

Visto el expediente tramitado para adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de referencia - EXPTE SERV 06/2014, para Dirección y coordinación de seguridad y salud de las obras de reforma y modernización de vías públicas en Olmedo.

Atendido que, en cumplimiento de lo exigido por el artículo 178.1 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, se invitó a participar en el procedimiento a cinco empresas que, según consta en el expediente, se consideraron capacitadas.

Atendido que, a la invitación cursada contestaron las cinco empresas, según consta acreditado por certificación de fecha 19/05/2014

Atendido que, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 10º del Pliego de condiciones, se procedió a la apertura de la documentación administrativa y de la oferta, admitiéndose a la licitación a todas las empresas presentadas.

Visto el informe de valoración de las ofertas, emitido por el Sec- Interventor con fecha 20/05/2014

Vista la propuesta formulada por el sr. Concejal de Hacienda con fecha 21/05/2014, en la que propone que se adjudique el contrato a Ingenieros Consultores Valladolid SL, con CIF: B-47299698.

Visto que con fecha 29/05/2014, la empresa propuesta presenta la documentación requerida, según consta acreditado en certificado de 29/05/2014.

Visto el informe de fiscalización de 30/05/2014

Atendido que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional segunda.1º. del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre; el órgano competente para adoptar el acuerdo es el Alcalde- Presidente y que en este Ayuntamiento dicha competencia esta delegada por Resolución nº 181/2011, de 17 de Junio, en la Junta de Gobierno Local; POR UNANIMIDAD SE ACUERDA

Primero.- Declarar valido el acto de licitación.

Segundo.- Adjudicar el contrato de Servicio para dirección y coordinación de seguridad y salud de las obras de Modernización y reforma de vías públicas en Olmedo a INGENIEROS CONSULTORES VALLADOLID SL, con CIF: B-47299698, por ser su oferta la más ventajosa para el Ayuntamiento, en la cantidad total de 7.000 €+ 1.470 de IVA 21%, lo que supone un total de 8.470 €

De acuerdo con la mejora ofertada por el adjudicatario, el precio engloba también la dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de las de "Pavimentación de mezcla bituminosa en Olmedo"

Tercero.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 155/611.00 del vigente presupuesto.

Cuarto.- Notificar esta resolución al adjudicatario definitivo y al resto de los licitadores.

El adjudicatario deberá de proceder a formalizar el contrato administrativo en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la recepción de la notificación.

Olmedo, 2 de junio de 2014. Alfonso Angel Centeno Trigos.
Alcalde- Presidente.

AYUNTAMIENTO DE OLMEDO

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **OLMEDO/2014/000005** Fecha de publicación: **2 Junio de 2014**

Quinto-Dar publicidad a la adjudicación de este contrato mediante la inserción de un anuncio en el perfil de contratante de acuerdo con el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.